

RV: SOLICITUD RETIRO DEL PROCESO DE REVISIÓN // DIANA STELLA HURTADO RESTREPO Y OTROS vs TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA // CLIENTE-MAPFRE SEGUROS // Rad. 2023-02695-01 // LO-884 // N° 15512

Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Mié 21/02/2024 21:02

Para: CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (733 KB)

Oficio No. JJ 0400.pdf; 14_110010315000202302695011SENTENCIAREVOCA20231005151217.pdf; 15_Dnotifica_T133413415669487930.pdf;

Buen día compañeros.

Solicito su amable colaboración cargando los documentos y trazabilidad de correo del concejo de estado en case.

Muchas gracias.

MAYRA ALEJANDRA DIAZ MILLÁN

ABOGADA

ÁREA DE INFORMES

+57 3242483923

mdiaz@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 9:07

Para: Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>

Asunto: RV: SOLICITUD RETIRO DEL PROCESO DE REVISIÓN // DIANA STELLA HURTADO RESTREPO Y OTROS vs TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA // CLIENTE-MAPFRE SEGUROS // Rad. 2023-02695-01 // LO-884 // N° 15512

MAPFRE

De: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>**Enviado:** lunes, 19 de febrero de 2024 8:08**Para:** Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>**Cc:** María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>**Asunto:** SOLICITUD RETIRO DEL PROCESO DE REVISIÓN // DIANA STELLA HURTADO RESTREPO Y OTROS vs TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA // CLIENTE-MAPFRE SEGUROS // Rad. 2023-02695-01 // LO-884 // N° 15512

Estimados muy buenos días.

A la espera de que se encuentren muy bien. Me permito adjuntar respuesta por parte del Consejo respecto de la solicitud de ejecutoria del auto de fecha 5 de octubre de 2023. Adicionalmente solicito la confirmación para proceder con el retiro de revisión el proceso **11001031500020230269501**.

Quedo muy atento a sus valiosos comentarios.

Cordialmente.

Javier Esteban**Aldana Marin**

Dependiente Judicial



ABOGADOS & ASOCIADOS

www.gha.com.co

3124391198



(601) 761 6436

jaldana@gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Secretaria General Consejo Estado 01 - No Registra <cegral01@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 15:23

Para: Javier Esteban Aldana Marin <jaldana@gha.com.co>

Asunto: JJ-0400

No suele recibir correos electrónicos de cegral01@notificacionesrj.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Bogotá, D. C., 9 de febrero de 2024

Oficio No. JJ/0400

Señor

Javier Esteban Aldana Marín

jaldana@gha.com.co

Acción de tutela

Ref Exp. 11001-03-15-000-2023-02695-01

Actor: Diana Stella Hurtado Restrepo y Otros

Accionado: Tribunal Administrativo del Valle del Cauca

Respetado señor Aldana Marín:

Con toda consideración y en respuesta a su solicitud recibida a través del buzón de correo electrónico el 8 de febrero de 2024, me permito remitir constancia de ejecutoria de la providencia del 5 de octubre de 2023, proferida en el asunto de la referencia.

Frente a la solicitud de archivo, me permito indicar que, verificado el Sistema para la gestión judicial SAMAI, se constató que, dicha actuación se realizó el 18 de octubre de 2023, y se encuentra registrada en el índice No. 16.

Anexo: copia de la providencia mencionada y de los oficios a través de los cuales fue notificada.



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.